

LABORATORIO PRODESTUR
Ctra. De Riaza 4 – 40003 Segovia

Bol. Análisis: 19-10-0481-0 (30/9/19) y 19-10-0209-0 (Confirmación) (21/10/19)

El **ANÁLISIS COMPLETO** es el análisis de agua más importante que se hace a lo largo del año en el municipio y a Ortigosa del Monte le corresponde hacer 2, en una fuente pública o en ETAP. En este caso nos correspondía en **ETAP**.

Nos da una información muy completa sobre todo lo que hay disuelto en el agua (pesticidas, metales, sales, bacterias...) ya que se analizan casi 50 parámetros que habitualmente no se hacen, según marca el R.D. 140/2003 que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y es por el que todos los ayuntamientos nos regimos.

Todos los parámetros relacionados con **pesticidas**, da completamente bien, así como todos los parámetros relacionados con **la microbiología** (posibles bacterias presentes en el agua) y con los **metales** que pudiera haber disueltos

El cloro da un resultado de **1,3**, por lo que es un resultado un poco superior al permitido, que es 1. Sin embargo, hay que aclarar que en el análisis hecho por el Ayto. ese mismo día el resultado obtenido era 1, por lo que es posible que fuera un error de calibración del aparato del laboratorio, puesto que el método empleado por el ayuntamiento es visual y no da lugar a ese tipo de error. No obstante, en la red municipal, el cloro era 0,7, por lo que el agua suministrado a la población era perfectamente correcto. AL hacer al día siguiente medición de cloro nos dio 0,9, por lo tanto correcto de nuevo.

Así mismo, era necesario hacer el análisis de confirmación una vez llegado el resultado en boletín, para verificar que el rango del cloro está dentro de lo permitido, y así era como muestra el análisis posterior que da 0,6, lo que da dentro del rango permitido.

Todo esto demuestra un buen control del Agua de Consumo Humano en el municipio de Ortigosa del Monte y un correcto tratamiento del mismo, por lo tanto su consideración es **AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO**.

Ortigosa del Monte, 23 de octubre de 2019